



**Cámara de
Comercio de
Cali**

CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
FECHA DE EXPEDICIÓN: MARTES 26 JUNIO 2018 09:25:27 AM

RADICACIÓN No: 20180313533-PRI, VALOR: 5500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0818BO2FZO

PARA VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD DE ESTE CERTIFICADO, INGRESE A WWW.CCC.ORG.CO/REGISTRAYA/ EN EL SERVICIO DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO, Y DIGITE EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO HASTA EL SÁBADO 25 DE AGOSTO DE 2018 DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO ELECTRÓNICAMENTE.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO,

CERTIFICA

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: CENTRO DE EDUCACION E INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO URBANO Y RURAL
SIGLA: CEDECUR
CLASE PERSONA JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL: GOBERNACION DEL VALLE
NIT. 890323682-9
DOMICILIO: CALI

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CRA. 46 4 15
MUNICIPIO: CALI-VALLE
TELÉFONO COMERCIAL 1: 5249817
TELÉFONO COMERCIAL 2: 5521663
TELÉFONO COMERCIAL 3: 3154375116
CORREO ELECTRÓNICO: cedecurcali@cedecur.org

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CRA. 46 4 15
MUNICIPIO: CALI-VALLE
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 1: 5249817
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 2: 5521663
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 3: 3154375116
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: cedecurcali@cedecur.org

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: SI



CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
FECHA DE EXPEDICIÓN: MARTES 26 JUNIO 2018 09:25:27 AM

CERTIFICA

INSCRITO: 542-50
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN ESTA CÁMARA: 19 DE FEBRERO DE 1997
ÚLTIMO AÑO RENOVADO: 2018
FECHA DE LA RENOVACIÓN: 21 DE MARZO DE 2018

CERTIFICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
S9499 ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA
P8551 FORMACIÓN ACADÉMICA NO FORMAL

OTRAS ACTIVIDADES
M7220 INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES
Q8890 OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO

CERTIFICA

TOTAL ACTIVOS: \$452.186.290

CERTIFICA

QUE POR CERTIFICADO DEL 05 DE MARZO DE 1997 PROCEDENTE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO DIVISION ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION GOBERNACION DEL VALLE , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 06 DE MARZO DE 1997 BAJO EL NÚMERO 687 DEL LIBRO I , SE RECONOCIO PERSONERIA JURIDICA POR RESOLUCION NÚMERO 00962 DEL 21 DE JUNIO DE 1982 DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO DIVISION ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION GOBERNACION DEL VALLE A: CENTRO DE EDUCACION E INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO URBANO

CERTIFICA

QUE POR ACTA NÚMERO 01-98 DEL 05 DE OCTUBRE DE 1998 ASAMBLEA GENERAL , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 29 DE JUNIO DE 1999 BAJO EL NÚMERO 3646 DEL LIBRO I , CAMBIO SU NOMBRE DE CENTRO DE EDUCACION E INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO URBANO . POR EL DE CENTRO DE EDUCACION E INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO URBANO CEDECUR .

QUE POR ACTA NÚMERO 5 DEL 01 DE ABRIL DE 2003 ASAMBLEA GENERAL , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 24 DE JUNIO DE 2003 BAJO EL NÚMERO 1459 DEL LIBRO I , CAMBIO SU NOMBRE DE CENTRO DE EDUCACION E INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO URBANO CEDECUR . POR EL DE CENTRO DE EDUCACION E INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO URBANO Y RURAL . SIGLA: CEDECUR

CERTIFICA

REFORMAS DOCUMENTO	FECHA.DOC	ORIGEN	FECHA.INS	NÚMERO.INS	LIBRO
ACTA 01-98	05/10/1998	ASAMBLEA GENERAL	29/06/1999	3646	I
ACTA 5	01/04/2003	ASAMBLEA GENERAL	24/06/2003	1459	I
ACTA 11	25/02/2004	ASAMBLEA GENERAL	10/05/2004	1704	I
ACTA 14	28/10/2004	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	28/02/2005	576	I
ACTA 17	12/04/2007	ASAMBLEA GENERAL	02/08/2007	2745	I
ACTA 20	22/07/2008	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	28/08/2008	2818	I
ACTA 024	17/01/2012	ASAMBLEA	25/01/2012	161	I
ACTA 29	26/11/2015	ASAMBLEA GENERAL	28/01/2016	164	I

CERTIFICA

VIGENCIA: LA DURACIÓN DEL CEDECUR, SERÁ INDEFINIDA.

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: EL CENTRO TENDRÁ COMO OBJETIVO GENERAL, CONTRIBUIR AL DESARROLLO. EQUITATIVO DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA, A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA INTERVENTORÍA, CAPACITACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CARÁCTER SOCIAL, ARTÍSTICA Y CULTURAL AMBIENTAL, AGROPECUARIO Y PRODUCTIVO, INTEGRALES Y/O SECTORIALES CON PERSONAS Y ORGANIZACIONES, COMUNIDADES URBANAS Y RURALES, SUSTENTADAS EN LOS COMPONENTES DE INTERINSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

SERAN OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO:

A. PROPORCIONAR ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA URBANA Y RURAL Y CONSULTORÍA A ENTIDADES ESTATALES Y PRIVADAS, ORGANIZACIONES Y GRUPOS POBLACIONALES QUE EJECUTAN O DESEAN ESTABLECER PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL, ARTÍSTICA Y CULTURAL, AMBIENTAL, AGROPECUARIO Y PRODUCTIVO.

B. IDENTIFICAR SOLUCIONES VIABLES A SITUACIONES PROBLEMA, RESULTADO DE LAS CONDICIONES DE POBREZA, POSIBILITANDO LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES HUMANAS FUNDAMENTALES, EL MEJORAMIENTO DE LA AUTOESTIMA Y LA AUTOVALORACIÓN, EL RECONOCIMIENTO SOCIAL Y LA MOTIVACIÓN PARA EL CAMBIO, COMO SUJETOS EN CONTINUO PROCESO DE SUPERACIÓN.

C. CAPACITAR A ENTIDADES, ORGANIZACIONES, PROFESIONALES, TÉCNICOS Y LÍDERES COMUNITARIOS PARA HACER MAS EFICAZ Y EFICIENTE SU GESTION SOCIAL, ECONOMICA, AMBIENTAL Y AGROPECUARIA.

D. REALIZAR INVESTIGACIONES APLICADAS QUE FORTALEZCAN LOS MARCOS TEÓRICOS, LAS METODOLOGÍAS Y LAS TECNOLOGÍAS APROPIADAS DE INTERVENCIÓN.

E. PRODUCIR MATERIALES EDUCATIVOS Y DIDACTICOS QUE PERMITAN TRANSFERIR TECNOLOGIAS Y REPLICAR LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS EJECUTADOS O ADMINISTRADOS POR EL CENTRO EN SU GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y AGROPECUARIA.

PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, EL CENTRO PODRÁ REALIZAR:

A. GENERACIÓN DE PROCESOS PROMOCIONALES DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZATIVOS CON LOS DIFERENTES ENTIDADES, ORGANIZACIONES Y GRUPOS POBLACIONALES.

B. ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS, PLANES DE NEGOCIO Y PLANES DE DESARROLLO A ENTIDADES, ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES URBANAS Y RURALES.

C. CAPACITACION A PROFESIONALES, TÉCNICOS Y LÍDERES COMUNITARIOS DE ORGANIZACIONES PARA EL LOGRO DE UNA MEJOR GESTION SOCIAL, ECONOMICA, AMBIENTAL Y AGROPECUARIA.

D. EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL DE PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

E. SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS SOCIALES Y RECUPERACIÓN DE SUS MARCOS TEÓRICOS, METODOLÓGICOS Y TÉCNICOS PARA LOGRAR SU REPLICABILIDAD.

F. ADMINISTRAR PROYECTOS, ACTIVIDADES, BIENES Y RECURSOS DE ENTIDADES ESTATALES Y PRIVADAS. ESTA ADMINISTRACIÓN DEBERÁ ESTAR MATERIALIZADA EN CONTRATOS O CONVENIOS.

G. DESARROLLAR TODOS LOS DEMÁS SERVICIOS QUE SEAN ACORDES Y VIABLES EN EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL.

PARA CUMPLIR CON SU OBJETO SOCIAL, EL CENTRO PODRA ADQUIRIR, ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES A CUALQUIER TITULO, LIMITAR SU DOMINIO, TENERLOS O ENTREGARLOS A TITULO DE PRENDA Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, GIRAR, EXTENDER, PROTESTAR, ACEPTAR, ENDOSAR Y EN GENERAL NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES. PODRA TAMBIEN ACEPTAR O CEDER CREDITOS RENOVAR OBLIGACIONES, DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS ASUNTOS EN QUE TENGA O PUEDA TENER ALGUN INTERES Y EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS AUTORIZADOS POR LA LEY, Y CUANDO SEA EL CASO, ASOCIARSE DENTRO DE LOS LIMITES Y TERMINOS QUE LA CONSTITUCION NACIONAL Y LA LEY LO PERMITAN.

CERTIFICA

FUNCIONES DEL (LA) DIRECTOR (A) :

A) REPRESENTAR LEGALMENTE AL CENTRO. B) ASESORAR TECNICA Y METODOLOGICAMENTE LA FORMULACION, EJECUCION Y EVALUACION DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS. C)...; D)...; E) DIRIGIR LAS FINANZAS DEL CENTRO, DE ACUERDO CON LAS POLITICAS Y EL PRESUPUESTO APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA. F) CELEBRAR LOS CONTRATOS CONDUCTENTES AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, DE ACUERDO CON LAS ATRIBUCIONES DE LOS PRESENTES ESTATUTOS Y LAS QUE LE OTORQUE LA JUNTA DIRECTIVA. G)...; H) LAS DEMAS QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

LA JUNTA DIRECTIVA PODRA DELEGAR ALGUNAS DE SUS FUNCIONES EN EL (LA) DIRECTOR (A) .

FUNCIONES DEL (A) SUBDIRECTOR (A) : ENTRE OTRAS:

A- REEMPLAZAR AL DIRECTOR (A) EN LAS FALTAS TEMPORALES Y/O DEFINITIVAS.



F- LAS DEMAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y/O EL (LA) DIRECTOR (A) DEL CENTRO.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: ENTRE OTRAS:

I- AUTORIZAR AL (A) DIRECTOR (A) PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS CUYA CUANTIA SEA SUPERIOR A (500) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

CERTIFICA

FUNCIONES DEL (LA) DIRECTOR (A):

A) REPRESENTAR LEGALMENTE AL CENTRO. B) ASESORAR TECNICA Y METODOLOGICAMENTE LA FORMULACION, EJECUCION Y EVALUACION DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS. C)...; D)...; E) DIRIGIR LAS FINANZAS DEL CENTRO, DE ACUERDO CON LAS POLITICAS Y EL PRESUPUESTO APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA. F) CELEBRAR LOS CONTRATOS CONDUCENTES AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, DE ACUERDO CON LAS ATRIBUCIONES DE LOS PRESENTES ESTATUTOS Y LAS QUE LE OTORQUE LA JUNTA DIRECTIVA. G)...; H) LAS DEMAS QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

LA JUNTA DIRECTIVA PODRA DELEGAR ALGUNAS DE SUS FUNCIONES EN EL (LA) DIRECTOR (A).

FUNCIONES DEL (A) SUBDIRECTOR (A): ENTRE OTRAS:

A- REEMPLAZAR AL DIRECTOR (A) EN LAS FALTAS TEMPORALES Y/O DEFINITIVAS.

F- LAS DEMAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y/O EL (LA) DIRECTOR (A) DEL CENTRO.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: ENTRE OTRAS:

I- AUTORIZAR AL (A) DIRECTOR (A) PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS CUYA CUANTIA SEA SUPERIOR A (500) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 19 DEL 28 DE JULIO DE 2006
ORIGEN: JUNTA DIRECTIVA
INSCRIPCION: 31 DE AGOSTO DE 2006 NÚMERO 3155 DEL LIBRO I

FUE(ON) NOMBRADO(S):

DIRECTOR EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL
LUZ ELENA DEL SOCORRO ARANGO ANGEL
C.C.31255609

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 47 DEL 31 DE JULIO DE 2014
ORIGEN: JUNTA DIRECTIVA
INSCRIPCION: 22 DE OCTUBRE DE 2014 NÚMERO 2697 DEL LIBRO I

FUE (RON) NOMBRADO(S) :

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
JAKELINE VELASQUEZ CARDENAS
C.C.66980653

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 33 DEL 16 DE MARZO DE 2018
ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL
INSCRIPCION: 23 DE MAYO DE 2018 NÚMERO 2226 DEL LIBRO I

FUE (RON) _NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

PRIMER RENGLON
FUNDACION CARVAJAL
DAVID ALEJANDRO GIRONZA RODRIGUEZ
NIT.890314970-7

SEGUNDO RENGLON
FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO SOCIAL - FES
MARIA LUCIA LLOREDA GARCES
NIT.890303666-5

TERCER RENGLON
CENTRO DE EDUCACION E INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL
MARIA DEL PILAR URIBE BARBOSA
NIT.890323682-9

CUARTO RENGLON
CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR
FERNANDO MARIN ESCOBAR
NIT.890316344-5

QUINTO RENGLON
PIA SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORA SAN LUIS BELTRAN
ROBERT ERWIN SOSSA VALENCIA
NIT.890905980-7

SEXTO RENGLON
ASOCIACION EL DIAMANTE
MARTHA ELENA HERRERA RIVERA
NIT.800096159-6



CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
FECHA DE EXPEDICIÓN: MARTES 26 JUNIO 2018 09:25:27 AM

SEPTIMO RENGLON
FUNDACION RED FUERZA VIVA DE MUJERES ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE BASE
GRACIELA GONZALEZ DE NUÑEZ
C.C.38955854

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 21 DEL 25 DE MARZO DE 2009
ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL
INSCRIPCION: 09 DE JULIO DE 2009 NÚMERO 2002 DEL LIBRO I

FUE (RON) NOMBRADO(S) :

REVISOR FISCAL FIRMA
BIEN HECHO CONSULTORIA EMPRESARIAL S.A.S.
NIT.900193045-3

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 22 DE JUNIO DE 2018
ORIGEN: BIEN HECHO CONSULTORIA EMPRESARIAL SAS
INSCRIPCION: 25 DE JUNIO DE 2018 NÚMERO 2547 DEL LIBRO I

FUE (RON) NOMBRADO(S) :

REVISOR FISCAL PRINCIPAL
HECTOR MANUEL GARCES MOSQUERA
C.C.16823186

REVISOR FISCAL SUPLENTE
MARIA DEL CARMEN MONDRAGON FRANCO
C.C.31792481

CERTIFICA

CLASE DE PERSONERIA QUE SE CONSTITUYE: ENTIDAD CIVIL, DE DERECHO PROPIO, SIN ANIMO DE LUCRO, ORGANIZADA BAJO LAS LEYES COLOMBIANA Y REGIDA POR LA MISMA.

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO INICIAL DE CEDECUR SE COMPONE DE LAS SUMAS Y BIENES QUE APORTEN A TITULO GRATUITO LOS MIEMBROS AL FIRMAR EL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN. ASÍ MISMO, INTEGRAN SU PATRIMONIO LOS BIENES QUE EN EL FUTURO ADQUIERA EL A CUALQUIER TITULO.

CERTIFICA

QUE LA ENTIDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU INSCRIPCION EL 21 DE MARZO DE 2018 .

CERTIFICA

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INSCRITO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN.

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS; EL SÁBADO NO SE TIENE COMO DÍA HÁBIL PARA ESTE CONTEO.

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LA FIRMA MECÁNICA QUE APARECE A CONTINUACIÓN TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

DADO EN CALI A LOS 26 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2018 HORA: 09:25:27

